

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PRODUCCION DE CONTENIDOS ADFIRE S.A.
CELEBRADA EN QUITO D.M. EL 16 DE MARZO DE 2.020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez y seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, en domicilio de la compañía ubicado en la calle James Colnet N40-86 y Alonso de Torres, del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, comparece el señor Jorge Humberto Herrera Corella, en calidad de Secretario, encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2019
2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019 y otros informes financieros
3. Aprobar el Informe de Gerente General
4. Aprobar el Informe de Comisario
5. Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2020
6. Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.

Representado el cincuenta y uno por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y con la presencia de JORGE HUMBERTO HERRERA CORELLA en representación de la compañía accionista FIRE WORLDWIDE LLC cual es propietaria de cuatrocientos ocho acciones (408) acciones de un dólares (USD\$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

Representado el cuarenta y nueve por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y con la presencia de JORGE VINICIO HERRERA SANCHEZ la cual es propietaria de trescientos noventa y dos acciones (392) acciones de un dólares (USD \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

Actúa como Presidente al señor Jorge Vinicio Herrera Sanchez y como Secretario, de acuerdo al estatuto social, el Gerente General de la Compañía, el señor Jorge Humberto Herrera Corella.

El Secretario y los accionistas aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, en virtud de completar el quórum para esta convocatoria, y se instala la sesión a las 11h00, bajo la conducción del Secretario de la Junta, señor Jorge Humberto Herrera Corella y el señor Jorge Vinicio Herrera Sanchez como Presidente de la misma.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General y dispone tratar los puntos del Orden del Día establecido:

1. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, el Gerente General procede a presentar ante la Junta General el Balance General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas presentes, en la Junta General de Accionistas declaran conocer, aceptar y aprobar el Balance General de la compañía presentado por unanimidad.

2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019 y otros informes financieros.

El Gerente General presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos de la compañía.

Los accionistas presentes, en la Junta General de Accionistas declaran conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por unanimidad.

3. Aprobar el Informe de Gerente General.

El Gerente General presenta a los accionistas su informe, que comprende una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, la explicación de la situación económica actual, acompañada del detalle preciso de las existencias.

Los accionistas presentes, en la presente Junta General de Accionistas declaran conocer y aprueba como cierto, por obedecer a la realidad, el Informe de Gerente General presentado por unanimidad.

4. Aprobar el Informe de Comisario.

El comisario, cumpliendo con lo estipulado en la Ley y los Estatutos Sociales, presenta a los accionistas el Informe sobre la situación económica de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas presentes, en la presente Junta General de Accionistas, declara conocer y aprueba el Informe de la Comisario presentado por unanimidad.

5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2020

La compañía FIRE WORLDWIDE LLC representada por el señor JORGE HUMBERTO HERRERA CORELLA propone que se reelija como Comisario de la compañía a la señora Mariana de Jesús Andrade Ortega y al señor Guillermo Jose Duque Landazuri como comisario suplente, para que ejerza dicho cargo en el ejercicio económico 2020

Los accionistas presentes, aprueba la moción realizada y designa como Comisario Principal de la compañía en el ejercicio económico 2020, a la señora Mariana de Jesús Andrade Ortega y al señor Guillermo Jose Duque Landazuri como comisario suplente por unanimidad.

6. Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.

La compañía FIRE WORLDWIDE LLC representada por el señor JORGE HUMBERTO HERRERA CORELLA propone que se reelija al Gerente General el señor Jorge Humberto Herrera Corella y como Presidente al señor Jorge Vinicio Herrera Sanchez por el periodo estatutario de dos (2) años.

Los accionistas de la compañía una vez analizada la moción propuesta aceptan por UNANIMIDAD, la elección de los administradores de la compañía, por lo que el señor Jorge Humberto Herrera Corella ocupará el cargo de Gerente General y el señor Jorge Vinicio Herrera Sanchez ocupará el cargo de Presidente, por un periodo de dos años.

Por otra parte se solicita expresamente que por secretaria se proceda a la elaboración de los nombramientos y se proceda a su inscripción en el Registro Mercantil de conformidad con la Ley.

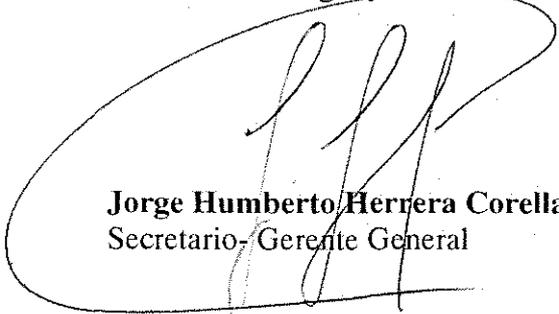
Los accionistas de la compañía autorizan a la señora Kathy Vacas Places para que extienda los nombramientos de Gerente General y Presidente aprobados en la presente Junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

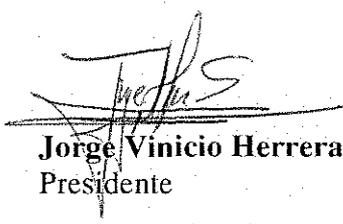
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por los accionistas sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Jorge Humberto Herrera Corella
Secretario- Gerente General



Jorge Vinicio Herrera Sanchez
Presidente